



INSTITUCION EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN

Aprobada mediante Resolución 038 bis del 8 de mayo de 2003,
modificada por las Resoluciones 19611 de diciembre de 2006, 16732 de 2010
y 202050080983 del 22 de diciembre del 2020 y
modificada por Resolución 202350029003 del 17 de abril de 2023.
Calle 42C N° 95-54 Barrio Campo Alegre Teléfonos: 496 73 76 – 496 77 67
DANE: 105001007188 NIT: 811017345-2

ACTA DE INICIO

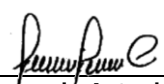
CLASE DE CONTRATO:	OBRA PÚBLICA
CONTRATO N°:	BNZ-CT 12-2026
OBJETO:	Instalación, adecuación y configuración de la infraestructura requerida para el sistema de videovigilancia institucional, incluyendo cableado estructurado, adecuaciones eléctricas, canalizaciones, configuración de cámaras y mantenimiento de los equipos existentes, con el fin de fortalecer las condiciones de seguridad, monitoreo y control de las instalaciones de la Institución Educativa
CONTRATISTA:	W MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
CEDULA O NIT:	901356333-4
VALOR INICIAL:	Seis Millones Quinientos Mil Pesos m/l. (\$ 6,500,000)
PLAZO INICIAL:	40 días contados a partir de la suscripción del contrato y sin superar la vigencia fiscal
SUPERVISOR:	Fernando Antonio Carvajal Oquendo
CEDULA O NIT DEL SUPERVISOR:	98,476,591
FECHA DE INICIO:	18 de junio de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	27 de julio de 2026

En el municipio de Medellín (Ant), a los 18 días del mes de junio del año 2026, en las instalaciones del plantel educativo, se reunieron en su calidad de supervisor designado para la ejecución del contrato a Fernando Antonio Carvajal Oquendo actuando en calidad de ordenador(a) del Gasto de la I.E. BENEDIKTA ZUR NIEDEN con NIT. 811.017.345-2 y quién para los efectos jurídicos del presente acto se denominará EL SUPERVISOR y William Nicolás Rodríguez Mntes actuando en calidad de representante legal de W MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES S.A.S. con NIT. 901356333-4 se denominará EL CONTRATISTA, con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta de la iniciación real y efectiva del objeto del contrato.

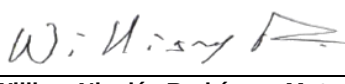
Se precisa en este acto que para el inicio se verificó el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y presentación de soportes solicitados previamente para la suscripción del contrato.

En constancia, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en el municipio de Medellín (Ant), el día jueves 18 de junio del año 2026.

EL SUPERVISOR,


Fernando Antonio Carvajal Oquendo
CC. 98,476,591
Ordenador del Gasto

EL CONTRATISTA,


William Nicolás Rodríguez Mntes
CC. 92,507,656
Representante legal
W MANTENIMIENTO Y
CONSTRUCCIONES S.A.S.
NIT 901356333-4